

## ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Debidamente convocados y siendo las 09H00 del día jueves 21 de junio de 2018, en las oficinas de la Compañía Zona Franca Manabí ZOFRAMA S.A., contando con el quórum correspondiente, debido a la presencia de los siguientes Accionistas: Sra. Lucia Fernández de Degenna en calidad de Presidenta y representante de la Compañía Turismo Solosol Cía. Ltda., Ab. Jorge F. Intriago Andrade en calidad de Gerente General, Ing. Ángel Abril Calle representando a Febres Cordero Cía. de Comercio, Sr. Pedro Zambrano Lapenta por sus propios derechos y representando a Wanyulero S.A., Lcdo. Melvyn Herrera, Dr. Carlos Lara Zavala por sus propios derechos, Ing. Colombo Arteaga por sus propios derechos, Ab. Freddy Giler por sus propios derechos, Sr. Gonzalo Zambrano por sus propios derechos, Ing. Mitchel Mora representando al Sr. Octavio Mora y la Ab. Nadia representando a la compañía ELFA S.A., todos ellos con el debido poder que les acredita para actuar con derecho a voz y voto en la presente Sesión, actuando como secretario el Ab. Jorge F. Intriago Andrade.

**1. Constatación del Quórum:** Se verifica y se comprueba el quórum reglamentario y estatutario por parte de la Sra. Lucia Fernández en calidad de Presidente, quién manifiesta que se convocó a los todos los Accionistas, varios de ellos enviaron la debida representación, posteriormente se da inicio a la Junta Extraordinaria de Accionistas, con el % de quórum existente.

**2. Lectura y Aprobación del Orden del Día:** La Sra. Lucia Fernández da paso a la señora secretaria para dar lectura al Orden del Día:

1. Informe de la Presidenta sobre las actividades y negocios de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Informe del Gerente General sobre las actividades y negocios de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Informe de los Comisarios respecto a las actividades y negocios de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Balances Generales y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017
5. Informe del Auditor Externo sobre las actividades y negocios de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
6. Resolver y aprobar la disminución del Capital Social de la compañía.
7. Receso para la elaboración del acta.
8. Reinstalación y aprobación del acta.
9. Clausura.

El mismo que es puesto a consideración y es aprobado por unanimidad de los Señores Accionistas.

**3. Informe de Presidencia:** La Sra. Lucia Fernández agradece primeramente por la confianza puesta en ella como Presidenta, y manifiesta que quien debe dar el informe es el señor Gerente Ab. Jorge Intriago quien es el que ha estado al frente de la empresa bajo su apoyo y es él quien debe de informar a la Junta sobre las actividades de estos periodos, hace énfasis en que esta Gerencia merece toda su confianza y apoyo para realizar la gestión. **Aprobado**

**4. Informe del Gerente General:** Señora Presidenta y compañeros Accionistas:



Montecristi, 21 de junio de 2018

Señora Presidenta y señores Accionistas:

Me permito informarle las actividades del periodo fiscal 2017 así como de los acontecimientos realizados en lo que va del presente año.

Hemos trabajado conjuntamente con la señora Presidenta y los señores miembros del Directorio para seguir manteniendo intacto el patrimonio de esta empresa. Sin embargo debo de comentarles que por la falta de dinero y por no tener acceso al sistema financiero, debido a que la compañía se encuentra aún en Estado de Disolución y Liquidación no somos sujetos de crédito, esto hace que el factor económico incida muchísimo para mejorar la imagen de la compañía.

#### INFORMACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.-

El año 2017 celebramos dos contratos de arriendo con una entidad del Estado, por lo cual tenemos rentadas 4 bodegas y un lote lo que permite mantener el gasto corriente, sin embargo existen retrasos de pago por parte de esta entidad la cual nos adeuda los arriendos de los meses de Enero hasta abril.

A la fecha estamos al día en el pago de los sueldos y salarios, con el IESS, con CNEL, sin embargo están pendientes aún por pagar las utilidades no distribuidas a los trabajadores de los años 2016 **\$1946.25** y 2017 **\$3518.59** que corresponde al 15% de acuerdo a la ley, las mismas que hay que cancelarlas para evitarnos problemas futuros con el Ministerio de Trabajo, valores que estaremos cancelando una vez que la Secretaria de Gestión de Riesgos nos cancele todo lo atrasado.

UTILIDAD NETA 2016           **\$12,964**

UTILIDAD NETA 2017           **\$23,457**

Estas utilidades ya fueron presentadas y aprobadas por la Junta en los balances de los años 2016 y ahora en el del 2017.

También debo mencionar, que una vez que seamos nosotros reactivados debemos empezar a tributar y así mismo cancelar los valores recaudados en el 2017 por concepto de IVA en venta. Valores que ascienden más de USD\$19,000.00 lo mismo que se refleja en el balance.

Adicionalmente, informo a esta Junta que en el mes de Mayo se acogió a la jubilación por vejez el señor Sgto. Eugenio Peñafiel, esto provoca una disminución al pago por concepto de nómina ya que no hemos contratado ningún personal para cubrir este puesto, aunque hay que mencionar que aún se le adeuda un saldo de su liquidación de haberes.

Por gestiones realizadas por parte de la señora Presidenta y mi persona con el Ministerio de Trabajo, tenemos un ofrecimiento que próximamente contaremos con una transferencia en abono a la deuda que mantiene con ZOFRAMA, pero al momento no tenemos dicho valor en nuestras cuentas por la iliquidez del Estado.

### **DEUDA ENTRE ZOFRAMA Y AB. JORGE INTRIAGO.-**

Debido a la falta de liquidez de la empresa, me he visto obligado a otorgarles préstamos a ZOFRAMA cuando ha existido la necesidad, actualmente la suma asciende a USD\$78,891.84 incluyendo mis remuneraciones y préstamos otorgados desde febrero del 2015.

### **ESTADOS FINANCIEROS Y SITUACION LEGAL.-**

Pongo en su conocimiento el Balance y Estado de Resultados del año 2017 (adjunto), el mismo que ya se encuentra elevado al portal de la Supercias debido al término de la prórroga concedida.

Así mismo debo mencionar que se han generado títulos de crédito por las contribuciones de los años 2012, 2013 y 2014, este incumplimiento hace que no podamos reactivar la compañía hasta que no se paguen estos valores que suman un valor de USD\$22,681.47 incluido intereses, para poder realizar un convenio de pago se debe abonar el 20% de la deuda y el saldo podemos financiarlo hasta 24 meses.

Estamos esperando que se apruebe la ley de reactivación económica donde nos vamos a acoger para la condonación de intereses... además es importante que ustedes conozcan que al estar elevado los balances de los años 2015, 2016 y 2017 van a generar nuevas contribuciones las cuales hay que cancelarlas también.

Es importante señores accionistas darles a conocer que en la actualidad hemos presentado todos los informes requeridos por la Superintendencia de Compañías, tales como los informes de Auditorías y Comisarios hasta el año 2017, mencionando que los valores por estos honorarios están pendientes de pago.

Cabe recalcar que el trabajo que hemos venido realizando para reactivar la compañía lo hemos hecho a través de la asesoría y ayuda de la Lcda. Annabel Solórzano en conjunto con mi persona, para no generar pagos a profesionales del derecho.

Es necesario señores Accionistas, que la compañía se reactive y vuelva a ser sujeto de crédito y reactivar también la imagen de la compañía.

### **VENTA DE TERRENOS CELEC.-**

Como informé al Directorio en el mes de abril, no hemos llegado a ningún acuerdo con los señores de CELEC porque la oferta que ellos realizaron fue inaceptable, el Directorio resolvió no realizar ningún tipo de acuerdo con ellos, hasta que la oferta que propongan sea aceptable.

### **CONTESTACION A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.-**

A inicios del mes de abril recibimos un Oficio por de parte de la Contraloría General del Estado en donde nos solicitaban información requerida del Juicio Coactivo impuesto por el Banco Central del Ecuador por el caso "Bancomex", oportunamente fue enviada la contestación a lo requerido, considero oportuno que busquemos un staff de abogados que resida en la ciudad de Quito para que nos ilustren con las acciones que podemos seguir en contra del Banco Central del Ecuador.

### **SALIDA DEL REGIMEN FRANCO, CAMBIO DE OBJETO Y RAZON SOCIAL.-**

El 10 de Junio de este año, cumplimos ya 22 años de la concesión que nos otorgó la Presidencia de la Republica a través del Decreto Ejecutivo 3854 publicado en el registro Oficial el 10 de junio de 1996. Y aun no tenemos respuesta alguna por parte del Consejo Sectorial de la Producción por nuestra solicitud de Salida Voluntaria. Esto hace que por el Ministerio de la Ley nosotros podamos salir de este régimen.

### **ESTRATEGIAS Y PLAN DE NEGOCIOS.-**

Una vez que salgamos del Régimen Franco, que cambiemos el Objeto y Razón Social deberíamos tener un buen plan de negocios, iniciando por lo más básico como es el acondicionamiento y mejoramiento de nuestras instalaciones y bodegas.

Debemos empezar a reparar todas las bodegas, propias y de terceros porque es la carta de presentación de ZOFRAMA para poder alquilar y/o vender.

Una vez que estemos completamente activos, y podamos ser sujetos de crédito en cualquier Institución financiera, ZOFRAMA debe necesariamente solicitar un crédito de no menos de USD\$500,000.00. Este crédito será destinado para poner operativa la empresa, construyendo nuevas bodegas en los terrenos que tenemos vacíos dentro del parque, bodegas con mejores y modernas estructuras que atraigan nuevos clientes.

Es necesario recalcar, señora Presidenta y señores accionistas, que esta administración ha trabajado arduamente logrando mantener la empresa para no perder el patrimonio.

### **DISMINUCION DE PATRIMONIO.-**

Es preciso señores accionistas, actualizar a la realidad el patrimonio de la empresa, ya que el aumento ocasionado en el año 2011 fue por el requerimiento en aquel tiempo del CONAZOFRA sin embargo este patrimonio millonario no es real.

Hasta aquí mi informe señores Socios, Señora Presidenta.

*Se aprueba por unanimidad el Informe del Gerente.*

**5.- Informe del Comisario:** Da lectura al Informe de Comisario el Ing. Marcos Cantos, al término del mismo *La Junta aprueba por unanimidad el Informe del COMisario.*

**6.- Balances Generales y Estados Financieros:** La Junta aprueba los informes financieros por unanimidad.

**7.- Informe de Auditoria:** *Aprobado.*

**8. Disminución del Capital Social de la compañía:** Se aprueba la disminución del Capital Social de la Compañía de acuerdo a informes periciales y con concordancias razonables, la Junta pide se trate en un futuro con más empeño y análisis.

**12.- Resoluciones:**

1. Dentro del Informe del Gerente General, se aprueba que se puedan firmar convenios individuales con los deudores.
2. La Junta aprueba que se cargue en el periodo fiscal 2019, la obligación patronal del Juicio Laboral con el Señor Sergio Palomeque.
3. Se aprueba la disminución del Capital Social de la Compañía de acuerdo a informes periciales y con concordancias razonables, la Junta pide se trate en un futuro con más empeño y análisis.

Agotado el Orden del Día, la Señora Presidente dispone se conceda un receso para que se proceda a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. Reinstala la Sesión la Sra.ª Lucia Fernández dispone se de lectura al acta, en clara y alta voz por intermedio de la Secretaria, hecho, los presentes la declaran aprobada en su totalidad; con esto, la Presidente clausura la Sesión a las 13:00. Para constancia de todo lo actuado, firman la Presidente y el Secretario Jorge F. Intriago Andrade que lo certifica y da fe de todo lo actuado. Se incorporan al expediente de esta Sesión, la Convocatoria, los borradores, y todos los soportes, comunicaciones y más habilitantes del caso; que conforman la historia documental de ZOFRAMA.

Montecristi, 21 de junio de 2018.

Sra. Lucia Fernández de Degenna

**PRESIDENTE**



Ab. Jorge F. Intriago Andrade

**GERENTE GENERAL**